



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE UNIDAD DE COCINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 230035), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal designado por Resolución de 19 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de **Jefe de Unidad de Cocina** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (código de convocatoria 230035), en sesión celebrada el 27 de mayo de 2025.

ACUERDA:

PRIMERO.- Respecto a la calificación del **primer ejercicio**, y en aplicación de la base Tercera de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (B.O.A. 22/04/2021), será necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. Habiendo sido dicha puntuación media de **17,57** puntos, el 60% de la misma corresponde con **10,54** puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. Habiendo sido dicha nota de **21,10** puntos, el 50% de la misma corresponde con **10,55** puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir un tercio de **30** puntos, por tanto **10** puntos.

En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación **no inferior a 10,55** puntos, **mayor de las puntuaciones de corte anteriores**, y que por tanto **han superado el primer ejercicio** de la fase oposición, identificados por su número de plica, con la puntuación obtenida y que a continuación se relacionan ordenados de mayor a menor calificación:



Nº	Plica	Nota
1	22000001	21,10
2	50000001	20,90
3	22000005	18,80
4	44000003	17,60
5	50000005	17,50
6	22000002	16,60
7	22000004	16,60
8	50000006	16,20
9	50000007	15,60
10	22000006	14,80
11	22000003	14,60
12	50000003	14,50
13	44000002	14,00
14	50000002	14,00
15	50000008	13,50
16	50000004	13,20
17	44000005	11,70

SEGUNDO: Convocar a la apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que tendrá lugar el **día 4 de junio de 2025 a las 10,00 horas** en la Sala de Reuniones de la planta 6ª del edificio situado en la avenida de César Augusto número 14 de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
Fdo.: Carmen Gracia López

**SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**